



Sección I. Disposiciones generales

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ILLES BALEARS SALA CONTENCIOSA-ADMINISTRATIVA

1711

Sentencia contra aprobación de las tarifas de EMAYA, Empresa Municipal d'Aigües i Clavegueram, SA, del Servicio de Recogida de RSU

N.I.G: 07040 33 3 2020 0000481

PO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000542 /2020 ACCION ADMINISTRATIVA Y ACTO ADMINSTR.

POR EL PRESENTE HAGO CONSTAR: Que en los autos de PROCEDIMIENTO ORDINARIO nº 542/2020 ha recaído Sentencia num. 523/2022 de fecha 07/09/2022, cuyo fallo dispone:

FALLAMOS:

PRIMERO: ESTIMAMOS el recurso contencioso administrativo.

SEGUNDO: DECLARAMOS NULO el acuerdo administrativo impugnado por ser disconforme a derecho. ("Acuerdo plenario del Ayuntamiento de Palma de 25 de junio de 2020 (BOIB nº 129 de 21 de julio de 2020) que aprueba la modificación de las tarifas de Emaya correspondiente al servicio de recogida de residuos sólidos urbanos para el año 2020"). Concuerta bien y fielmente con su original al que me remito y, para que así conste, extendiendo y firmando la presente certificación.

Palma de Mallorca, 17 de enero de 2023

La letrada de la Administración de Justicia